



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|------------|---|
| 08001310501320210032100 | Ordinario | Dario Enrique Cardenas Sanchez | Segar S.A | 27/04/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Dario Enrique Cardenas Sanchez Contra Segar S.A, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénesse Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. |

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------|---|------------|--|
| 08001310501320190005400 | Ordinario | Merida Navarro Duran | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 29/04/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Diez (10) De Mayo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. |
| 08001310501320130014500 | Ordinario | Wilberto Perez Yepes | Edificio Campiña Real, Edith Varon De Gutierrez | 29/04/2022 | Auto Decide - Primero: Previo A Definir Sobre La Terminación Del Proceso, |

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



El Mérito De La Ejecución Y La Entrega A La Parte Demandante Del Depósito Judicial, Oficiese A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A. Para Que En El Término De Tres (3) Días, Certifique Acerca Del Pago De La Suma De 68.520.899,00 Por Concepto De Cálculo Actuarial Liquidado En Favor De Su Afiliado El Señor Wilberto Perez Yepez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 9.152.392, Y En Caso De Haberlo Recibido, Informe Si Con Dicho Pago Se Cubren Los Aportes A Seguridad Social En Pensión Por El Período

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Comprendido Entre El 23 De Agosto De 1998 Hasta El 31 De Octubre De 2007 De Acuerdo A La Liquidación De Cálculo Actuarial Que Efectuó. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo. Segundo: Pongase En Conocimiento De La Parte Demandante De Los Memoriales De Fecha 25 De Octubre De 2.021 Donde La Demandada Glenis Patricia Granadillo Vasquez Manifestó Que El 22 De Octubre De 2.021 Consignó La Suma De 373.791,00 En La Cuenta Del Abogado Del Demandante Doctor Víctor Ríos Mercado; De Fecha 18 De Enero De 2022

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Donde El Señor Rafael
Gutiérrez Jiménez, Quien
Afirma Actuar Como
Esposo De La Demandada
Edith Varon De Gutierrez
Aportó Consignación Para
La Constitución De
Depósito Judicial Por Valor
De 1.882.746 Por
Concepto De Costas
Procesales, Indicando Que
Su Esposa Falleció; Y Del
18 De Febrero De 2022,
Donde El Apoderado De La
Demandada Maria Victoria
Sanchez Garzón Informó
Que Se Procedió A
Realizar El Pago De Los
Aportes A Seguridad En
Pensión Y Que Fueron
Consignados Al Fondo De
Pensiones De La Afp
Proteccion Por Valor De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



68.520.899,00, Aportando
Volante De Consignación A
Favor De Esa Entidad,
Aduciendo Que Además
Pagó Lo Correspondiente A
La Cuota Parte De Las
Costas En Favor Del
Citado Abogado Del
Demandante. Lo Anterior,
A Fin De Que La Parte
Actora Se Pronuncie Sobre
Los Mismos, Para Lo Cual
Se Le Concederá El
Término De Tres (3) Días.
Tercero: Téngase Al Doctor
Alvaro Capacho Torres
Como Apoderado Judicial
De La Demandada Maria
Victoria Sanchez Garzon En
Los Términos Y Fines Del
Poder Que Le Ha Sido
Conferido.Cuarto:
Informese A La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Demandada Glenis Patricia Granadillo Vasquez Y Al Señor Rafael Gutiérrez Jiménez, Quien Afirma Actuar Como Esposo De La Demandada Fallecida Edith Varon De Gutierrez, Que, Para Elevar Cualquier Clase De Solicitud, Requiere De La Intervención Del Apoderado Judicial Que Designen, Conforme Al Artículo 33 Del Cptss, Salvo Las Excepciones Que La Misma Ley Consagra. Quinto: Vencido El Término Anterior Y Una Vez Se Tenga Respuesta De La Afp Protección, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|
| 08001310501320150054600 | Ordinario | Yojanis Jesus Leal Jimenez | Gases Industriales De Colombia S.A. Cryogas S.A. | 28/04/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Providencia Calendada 14 De Febrero De 2020, Por Medio De La Cual Resolvió: Aceptar El Desistimiento De La Totalidad De Las Pretensiones Del Proceso, Tal Como Fue Solicitado Por Los Apoderados De Las Partes Demandante Y Demandada () Sin Imponer Costas. En Consecuencia, Por Haberse Aceptado El Desistimiento De Las Pretensiones, Y Al No |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

9cc443d7-2474-4c34-9113-7938b6f39eaa